



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Vicerrector de Infraestructuras de la Universidad Miguel Hernández de Elche, profesor D. Juan José Ruiz Martínez, por el que me propone el nombramiento del profesor D. Pedro Ginés Vicente Quiles como Vicerrector Adjunto de Infraestructuras;

### RESUELVO

**Primero:** Nombrar al profesor D. Pedro Ginés Vicente Quiles Vicerrector Adjunto de Infraestructuras, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- Planificación y seguimiento del funcionamiento de las contratas de servicios de la Universidad.

- Establecer, en coordinación con los usuarios y solicitantes, las necesidades a cubrir con el desarrollo de nuevas infraestructuras para el funcionamiento de la comunidad universitaria.

- Coordinación de las actuaciones conjuntas a realizar entre el Servicio de Infraestructuras y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad.

- Ejercer todas aquellas funciones que le asigne el Vicerrector de Infraestructuras en el marco de sus competencias.

**Segundo:** Cesar al profesor D. Pedro Ginés Vicente Quiles como Vicerrector Adjunto en funciones, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Vicerrector Adjunto de Infraestructuras.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE